



Plan Digital de Centro

[BARTOLOMÉ NICOLAU]

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	0
3. OBJETIVOS.....	3
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	4
5. EVALUACIÓN.....	10

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Bartolomé Nicolau. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

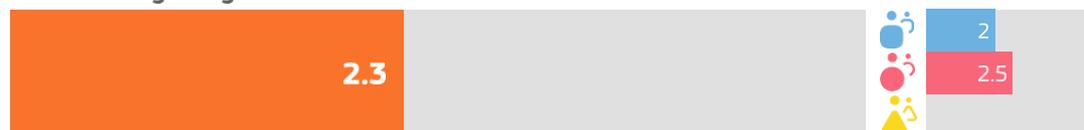
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



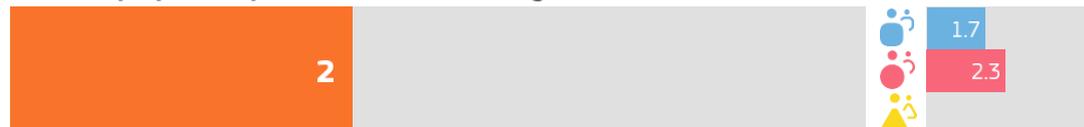
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Como puede observarse en los gráficos, en las tres primeras dimensiones la percepción del Equipo Directivo está por debajo de la del resto de docentes, creemos que debido al alto nivel de autoexigencia de sus miembros. En cuanto a la cuarta dimensión, el Equipo Directivo considera que hay insuficiente tiempo para explorar la enseñanza digital debido a los altísimos niveles burocráticos que tenemos desde los despachos. La quinta dimensión tiene valores similares entre ambos grupos cuestionados.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y s Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



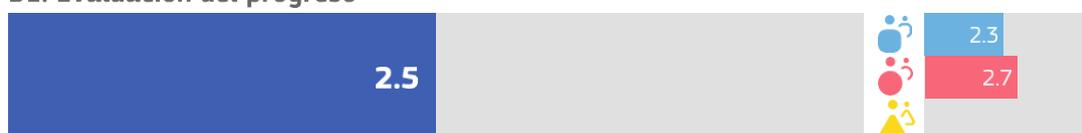
Los datos de las tres dimensiones estudiadas son muy parecidos entre los dos grupos encuestados, aunque en la segunda dimensión se aprecia mayor diferencia, obteniendo valores más altos el grupo de docentes.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

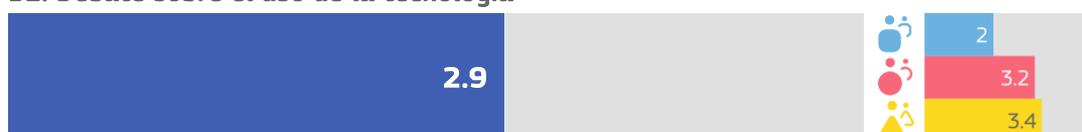
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



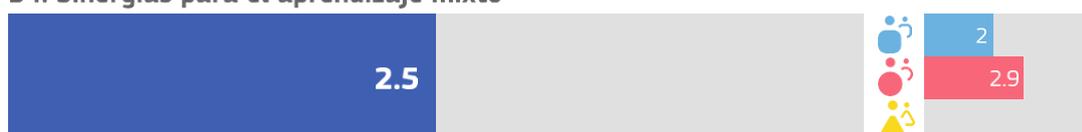
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

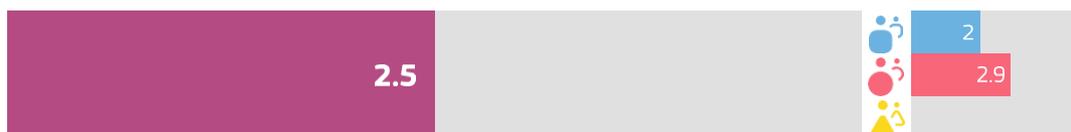
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Las exigencias del Equipo Directivo para las dos primeras dimensiones son superiores a las del

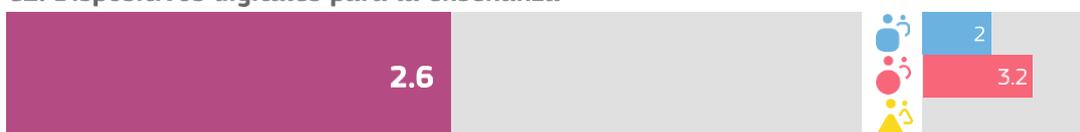
equipo docente. En las dimensiones en las que los alumnos han podido responder, puede observarse cómo éstos tienen una percepción mucho más positiva de la infraestructura y equipamiento disponible en el centro.

En cuanto a asistencia técnica y equipamiento, El Equipo Directivo se muestra de nuevo menos conforme con los medios disponibles de lo que se muestra el resto del equipo docente.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



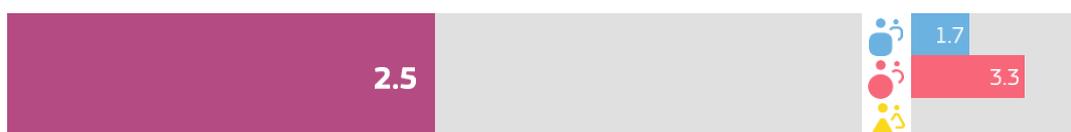
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



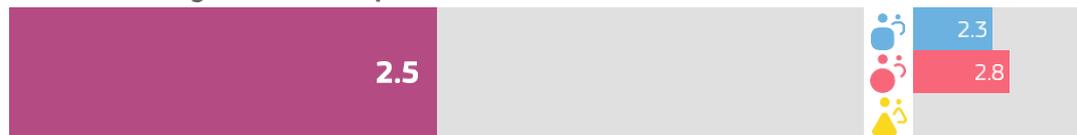
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



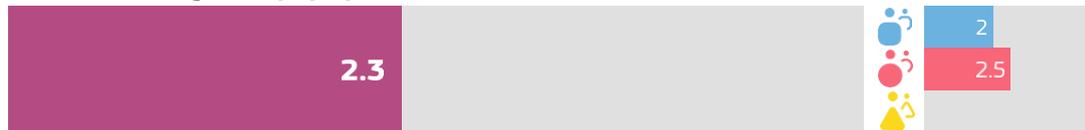
C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



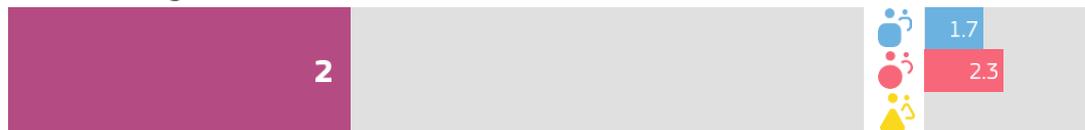
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



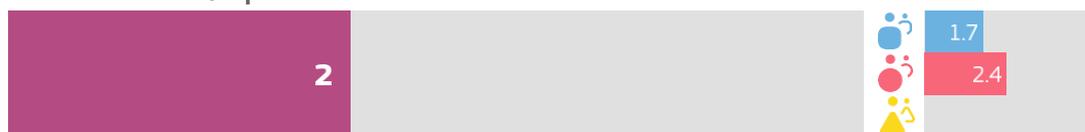
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

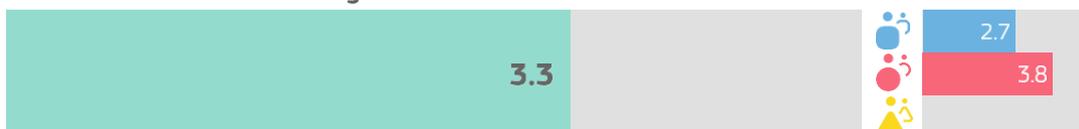
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



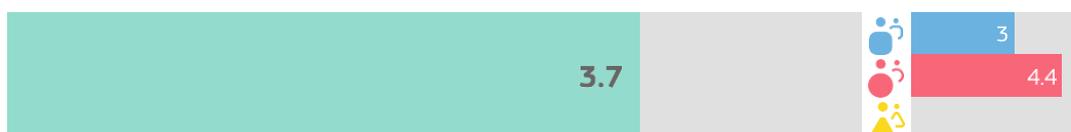
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En lo que respecta a cuatro de las cinco dimensiones propuestas, los gráficos reflejan diferencias en las puntuaciones del equipo directivo con respecto al resto de docentes (mayor puntuación en éstos últimos).

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

En las áreas en las que los alumnos han podido opinar, éstos mantienen una opinión muy concordante con la de los docentes. Ambos grupos de opinión muestran una actitud muy positiva en cuanto a la adaptación a las necesidades del alumnado, implicación y colaboración.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

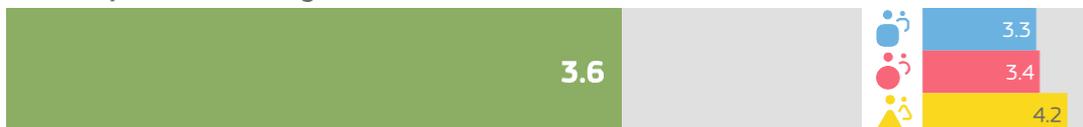


F6. Proyectos interdisciplinarios



Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

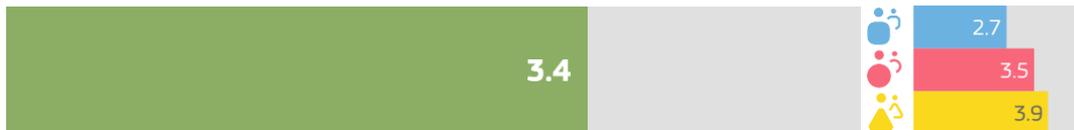
H1. Comportamiento seguro



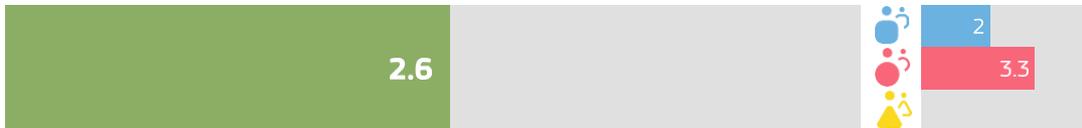
H3. Comportamiento responsable



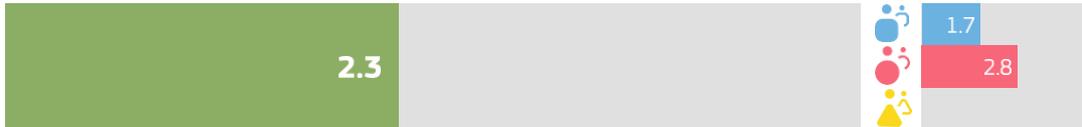
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



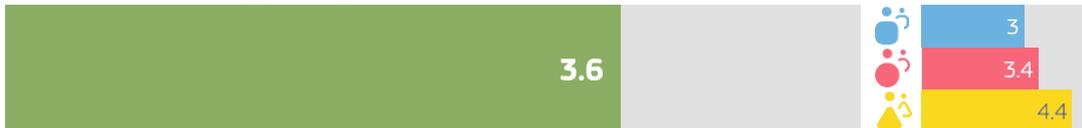
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



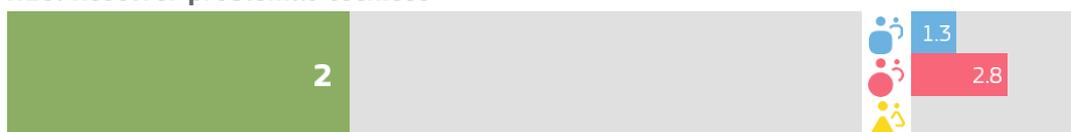
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En los gráficos puede observarse que los alumnos tienen una auto percepción mucho más alta de sus propias habilidades que las que detectan verdaderamente los docentes o el propio equipo directivo, quienes por otro lado, muestran puntuaciones muy similares. En los gráficos puede observarse que los alumnos tienen una auto percepción mucho más alta de sus propias habilidades que las que detectan verdaderamente los docentes o el propio equipo directivo, quienes por otro lado, muestran puntuaciones muy similares.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



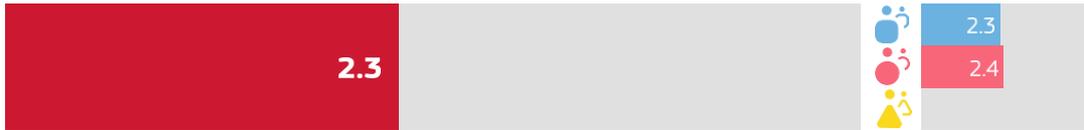
G3. Retroalimentación adecuada



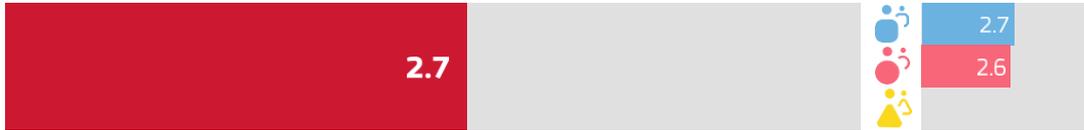
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En cuanto a las dimensiones de este punto, docentes y equipo directivo se muestran bastante de acuerdo en los apartados G6, G7, G9, G10, y no tanto en el resto, donde muestran puntuaciones con diferencias superiores a un punto (superior en los docentes).

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

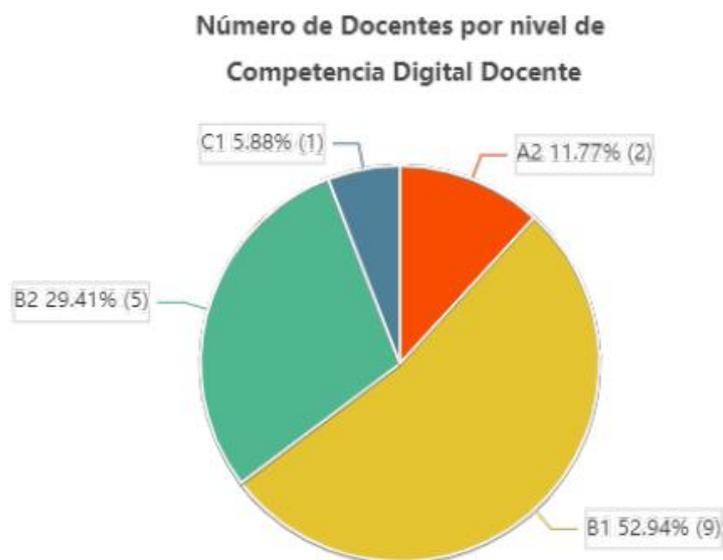
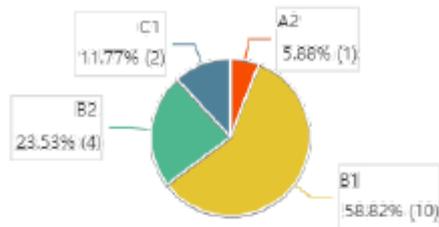
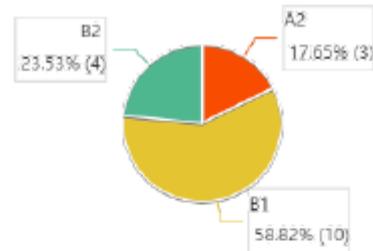


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

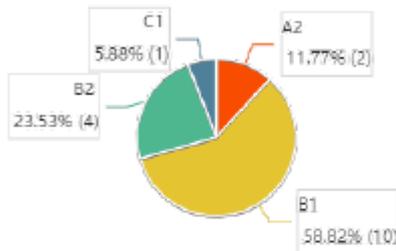
1. Compromiso profesional



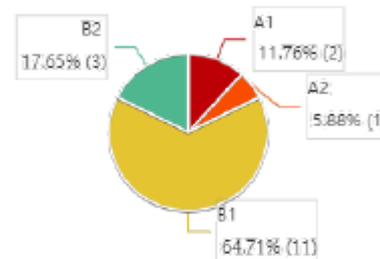
2. Contenidos Digitales



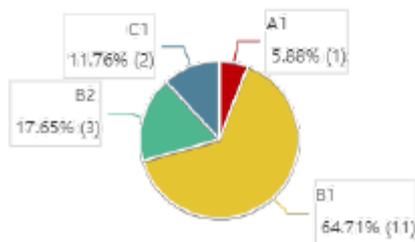
3. Enseñanza y aprendizaje



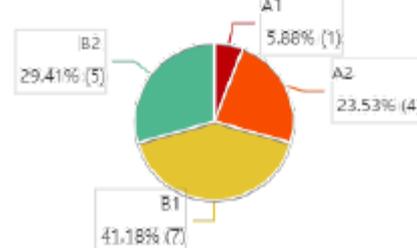
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	10	4	2	0
2.Contenidos Digitales	0	3	10	4	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	10	4	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	11	3	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	0	11	3	2	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	4	7	5	0	0

Una primera aproximación, indica que el 11.76 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 82.35 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 5.88 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados]

- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 5) Competencia digital del profesorado: desarrollar la competencia digital del profesorado.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #1 Utilización del Aula del Futuro	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	El equipo Directivo promoverá la organización de un espacio en el centro que favorece la utilización de la tecnología, el Aula del Futuro.
Coordinador de formación	El coordinador de formación participará en actividades de formación relacionadas con el Aula del Futuro y promoverá la participación del resto de compañeros.
Profesorado	El profesorado cumplirá con el horario de utilización del aula del futuro promoviendo actividades basadas en el uso de metodologías más activas, STEAM, recursos digitales...
Alumnado	Participará de manera activa en las actividades propuestas.
Familias	
Otros	
Recursos	

4



Aula del Futuro, ordenadores, paneles, robots...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Correcta organización de los horarios	
	CoorD.	Participación en las labores de creación del aula como parte de su formación.	
	Prof	Participación en las labores de creación del aula como parte de su formación.	
	Al.	Aprovechamiento de las sesiones impartidas en este espacio y aumento del grado de implicación.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 Fomento del uso de EducamosCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM entre los docentes y para la comunicación con las familias.		
Coordinador de formación	Recoger datos acerca de las necesidades formativas en relación a gestión y uso de EducamosCLM		
Profesorado	Acompañar a las familias en el proceso de transición de los medios presenciales a la atención online.		
Alumnado	Utilizar el espacio EducamosCLM para la consulta de información relacionada con su proceso formativo en función de su edad.		
Familias	Utilizar la plataforma EducamosCLM como medio preferente de comunicación con el centro.		
Otros			
Recursos			
Medios digitales y espacios virtuales corporativos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Aumento del flujo informativo entre docentes y familias a través de la plataforma.	
	CoorD.	Elaboración de listado de necesidades formativas.	
	Prof	Aumento del flujo informativo entre docentes y familias a través de la plataforma.	



	Al.	Aumento del uso de Educamos CLM por parte de los alumnos más mayores.
	Fam	Aumento de la respuesta a través de medios virtuales a los docentes así como de las comunicaciones por este medio.
	Otros	
Instrumentos		

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

3) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1 Creación de redes sociales profesionales y página web del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear y gestionar las redes sociales de nuestro centro para difundir los proyectos que llevamos a cabo así como actividades que resulten de interés.		
Coordinador de formación	Supervisar las redes sociales del centro y llevar a cabo un seguimiento del flujo informativo que en ellas se produce.		
Profesorado	Colaborar en la difusión de comunicaciones a través de las redes así como en la publicación de noticias acerca de experiencias y prácticas en nuestro centro educativo.		
Alumnado	Colaborar en la elaboración de noticias en redes sociales guiados por sus docentes.		
Familias	Participar y difundir las experiencias y prácticas que desarrollamos en nuestro centro.		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Aumento de participación en redes	
	CoorD.		
	Prof	Colaboraciones para redes sociales de los distintos grupos de trabajo elaborados en el seno del claustro	
	Al.	Participación demostrable en blog educativo.	
	Fam	Aumento de seguidores en redes sociales.	



Instrumentos	Otros	

4) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...
- i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 Participación en cursos de formación			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Facilitación para la participación de todos los docentes en las actividades de formación acerca de estos temas.		
Coordinador de formación	Fomentar la participación de todos los compañeros en la formación sirviendo de guía para ellos.		
Profesorado	Participar en las actividades de formación propuestas por INTEF o CRFP		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
CRFP, INTEF			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han podido desarrollar adecuadamente las sesiones de formación solicitadas por el profesorado.	
	CoorD.	Ha colaborado en la difusión de actividades así como en el desarrollo de las mismas	
	Prof	Aumento de la participación de docentes en las actividades de formación relacionadas con este ámbito.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		



Instrumentos	
--------------	--

- b) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
- i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #1 Utilización de medios digitales para el desarrollo de proyectos Erasmus+			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Utilización de medios digitales para participar en las tareas a desarrollar dentro del proyecto Erasmus +		
Alumnado	Utilización de medios digitales para participar en las tareas a desarrollar dentro del proyecto Erasmus +		
Familias			
Otros			
Recursos			
Medios digitales disponibles en el centro.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Productos elaborados (blog educativo, actas de videoconferencias, emails...)	
	Al.	Productos elaborados (blog educativo, actas de videoconferencias, emails...)	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover acciones formativas relacionadas con los proyectos de innovación e investigación metodológica (STEAM, CARMENTA), y la coordinación docente para la autoformación.		
Coordinador de formación	Informar e incentivar la participación en acciones formativas relacionadas con los proyectos de innovación e investigación STEAM y CARMENTA.		
Profesorado	Participar en acciones formativas de los proyectos STEAM y CARMENTA.		
Alumnado	Implicarse en las actividades y proyectos como parte de la metodología STEAM.		
Familias	Apoyar al alumnado en el proceso formativo y valorar las mejoras que implica la participación de sus hijos en estos proyectos de Innovación.		
Otros			
Recursos			
Centro de formación del profesorado y medios digitales de uso personal.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2022
	Se revisará de manera trimestral para introducir las modificaciones necesarias.		
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Participación en jorandas formativas y liderazgo en la implementación en el centro de los proyectos de innovación e investigación metodológica (STEAM, CARMENTA)	
	Coord.	Promoción de acciones formativas relacionadas con los proyectos de innovación e investigación STEAM y CARMENTA.	
	Prof	Participación en acciones formativas STEAM y CARMENTA así como implementación en el aula de lo aprendido.	
	Al.	Implicarse en las actividades y proyectos propuestos por el equipo docente como parte de la metodología STEAM y CARMENTA.	
	Fam	Apoyo al alumnado en su proceso formativo.	
	Otros		
Instrumentos			



5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.